Yopal, 25 de septiembre de 2024

Yo OSMAN LEONARDO BARRERA FONSECA identificado con cédula de ciudadanía N. 74.185.367, como ejecutor del contrato "CO1.PCCNTR.6690132 ", procedo a subsanar el error presentado en él informe financiero correspondiente a que no relaciones la obligación 5 del RUT , correspondiente a los honorarios del mes de Agosto de 2024, de la siguiente forma:

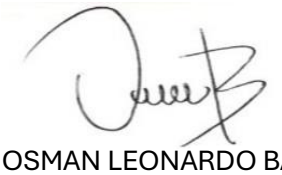
1. Se modifico la planilla Si contratista y se relacionó la obligación 5 del RUT.

2. Se procede a hacer corrección y cargar nuevamente el informe financiero.

Anexo nuevo archivo de informe financiero con corrección.

GF_74185367_217024_AGO_2024

Cordialmente,



OSMAN LEONARDO BARRERA FONSECA

C.C. 74.185.367

Contratista CO1.PCCNTR.6690132